



EL SOMATEN

BOLETIN OFICIAL DEL "SOMATEN LOCAL DE MADRID" = = = =



Nuestra Señora de Montserrat declarada por Real orden patrona de los Somatenes. Esta milagrosa imagen fué descubierta en el año 1880 en una caverna de la montaña de Montserrat que se transformó en santuario de peregrinación cristiana.

=SOMATENES=

Si tenéis que comprar arma corta
no dejar de ver la Pistola Nacional

ASTRA



VENCEDORA

en el concurso celebrado por el Ministerio de la Guerra.

La pistola "ASTRA"

RETA a toda pistola a que demuestre superioridad.

DESCONFIAD

de cualquier arma que no ofrezca nuestras garantías.

La pistola nacional "ASTRA"

es la única que alcanzó ser:

VENCEDORA en el concurso celebrado por el Ministerio de la Guerra.

REGLAMENTARIA en el Ejército Español por R. O. 6 de Octubre 1921.

REGLAMENTARIA en el Cuerpo de Carabineros por íd. íd. 13 de íd. 1922.

REGLAMENTARIA en el Cuerpo de Prisiones por íd. íd. 14 Noviembre 1922.

REGLAMENTARIA oficiales Guardia Civil por íd. íd. 6 de Octubre 1921.

REGLAMENTARIA en la Marina de Guerra por íd. íd. 24 Septiembre 1923.

No basta anunciar, como lo hacen otras marcas, sino probar, y nadie prueba que pistola alguna es superior a la pistola "ASTRA"

Fabricantes: **ESPERANZA Y UNCETA** — Guernica (Vizcaya).

Delegación general. **A. V. de BERNABÉ - MAYOR, 86 - MADRID.**



OCTUBRE

EL SOMATEN

AÑO IV

Redacción y Admón.: Duque de Osuna, 3

NÚM. 37

LA BANDERA

¡La Bandera! Qué emoción tan extraña, tan intensa, tan única, experimenta el buen patriota al ver pasar ante sí esos pedazos de lienzo, que flotan al aire.

Y no vengáis escépticos despreciativos a contarme el cuento de que, después de todo, la Bandera es un pedazo de tela de un color más o menos llamativo, porque os recordaría lo que a un compañero mío le ocurrió con uno de esos paladines del antimilitarismo rabioso... Le decía nuestro hombre que la Bandera era un símbolo y que en el siglo xx es hora de pensar en materialidades, en positivismos, no en quimeras idealistas; pero no rechazaba un billete de Banco que mi compañero le ofrecía y que, en su materialidad, en su positivismo, era sólo un pedazo de papel, al que unos rasgos, unas grecas, unas firmas, le daban un simbólico valor.

¡Bandera de mi Patria! Para saber lo que son tus dos colores amarillo y rojo, es preciso ser emigrante, y en alta mar, en la inmensidad del Océano, cruzarse en el navegar con un buque que gallardamente ostenta en su popa los colores de España; es preciso ser misionero en tierras salvajes y huyendo desesperadamente de las hordas que le persiguen, encontrar un refugio en una casa que ostenta en su frontis un pabellón amarillo y rojo; es preciso haberla visto izar en medio del estampido de la pólvora y de los ecos de nuestro himno nacional.

Dos ocasiones, señores, he tenido en mi vida en que, por la Bandera, he sentido una sensación de frío, en una oleada de fuego que me subió del corazón al rostro, que enrojeció mis facciones, y que haciendo subir de pronto el calor que a mi alma diera la emoción del momento, hizo que, materializándose esa emoción, pareciese licuarse, cayendo derretida por mis mejillas en forma de lágrimas.

Ninguna fué en guerra; la primera en un momento de luz, de colorido, de entusiasmo, de muchedumbre, cuadro digno de la paleta de un Blasco Ibáñez, de un Pedro Antonio Alarcón, de un Gaspar Núñez de Arce o de un Zorrilla; la otra fué en un instante de placidez, de paz, de inefable tranquilidad de espíritu, instante para ser cantado dulce-

mente por un Juan Valera, por un Pereda, por un Antonio Trueba, por un Benavente, por un Camoamor.

Homenaje del pueblo catalán a la Bandera de la Patria.

La primera ocurrió durante una de las estancias de S. M. en Barcelona, estando yo de guarnición en la ciudad Condal. Era la época del catalanismo, era la época en que en Madrid se creyó que en Barcelona había germinado y dado frutos un sentimiento separatista, que, noblemente debo decir, que si existió, sólo fué en el cerebro de cuatro locos o cuatro desgraciados que se disponían a lucrarse por medios que tienen sabor de alcantarilla, tan bajos y hediondos son.

Pues bien, señores, yo estuve en el muelle para rendir honores al Jefe del Estado que embarcaba en el «Giralda». Serían las seis de la tarde; lloviznaba; yo debía volverme, una vez rendidos los honores, por la Ronda, un camino triste y solitario; el abanderado, que llevaba la insignia, hoy capitán de Estado Mayor, D. Manuel Larraz, y a quien dedico un recuerdo cariñoso en este momento, fué el que dió origen al hecho que relato. Esperábamos a Su Majestad, y hablando conmigo en patriota, en español de pura raza, me dijo sencillamente:

—¿No le parece a usted, mi capitán, que volver por la Ronda con la Bandera parece indicar que tememos exhibir nuestra santa Enseña?

Contestaba yo expresándole los temores que en aquel entonces había en Barcelona por parte de nuestras autoridades; un sólo silbido al paso de mi compañía, seguramente, por mi parte, y la de mis oficiales y soldados, hubiera provocado un conflicto.

—Mi capitán—me repuso el muchacho—, las grandes situaciones se han salvado a veces por las grandes corazonadas.

Por toda respuesta, llamé al cabo de gastadores, y le ordené que, yendo por las Ramblas, «por en medio de las Ramblas», y pasando por la calle de

Fernando, la más populosa tal vez de Barcelona, tomase la dirección de nuestro cuartel.

Embarcó nuestro Soberano, puse mi tropa en columna, y antes de ordenar la marcha, tuve un momento, rápido, pero momento, al fin, de temor; sin embargo, parodiando a César, pronuncié mi «Alea jacta est», y enfilé mi compañía hacia la Rambla, marchando marcialmente al compás de un pasacalle de Chueca...

¡Ah!, señores, quisiera llegase a mí la evocación que dirige el pincel de un Sorolla o de un Bilbao, o la que mueve la mano de un Querol o de un Benlliure, para poder contaros lo ocurrido aquella tarde: Miles, señores, miles de catalanes, no se contentaron con saludar a la santa Insignia que a mi derecha llevaba enhiesta gallarda, flameando orgullosa, el abanderado, sino que la siguieron, señores, gritando como locos: «¡Viva España! ¡Viva el Ejército!»

El desfile por la calle de Fernando, calle sin la anchura de las Ramblas, fué más sublime, más grande, más emotivo; todos los balcones estaban repletos de señoras, que todas ellas, sin dejar una, testificaban su homenaje a nuestra Bandera agitando nerviosamente en un saludo ferviente sus pañuelos blancos.

La música, repercutiendo sus ecos en las fachadas, el clamoreo de la multitud que vitoreaba, poseída de patriótico entusiasmo, y las señoras, que daban con su saludo la pincelada al cuadro todo colorido, todo emoción, es cosa para relatada por otro que no sea yo. Si yo lo cuento, es porque fui actor de aquella obra dramática, cuyo constante motivo de tensión, era la Patria y la Bandera... Me volví a mi abanderado, vi que las lágrimas caían por sus mejillas, y balbuciente le digo a mi oficial:

—¡Está usted llorando!

—Como usted, mi capitán, como usted.

Yo, sin darme cuenta, tal estaba abstraído, tenía humedecidos mis ojos llorosos. Llegamos al cuartel, y, al depositar la Insignia en el cuarto de Banderas, al cruzar frente a la calle, una multitud abigarrada rompió en un loco aplauso que duró largo rato.

Tal vez mi largo discurso es abusar de vuestra paciencia, y voy directamente al final.

Homenaje de los humildes a la Bandera.

El otro sucedido ocurrió hace poco tiempo en Madrid; éste es el caso del momento tranquilo, sin

colorines... todo tranquilidad y paz, con remembranza de luz conventual en tarde plácida de otoño.

Una mañana pasaba yo por la Carrera de San Jerónimo, y, al llegar cerca de Lhardy, oí que los agudos sonos de una banda de cornetas acallaban los suaves efluvios musicale de un sexteto de ciegos que tocaban en su instrumental de cuerda, de pie en el bordillo de la acera... me detuve a ver pasar la tropa. Eran las doce menos cuarto de la mañana, y una compañía con Bandera y música regresaba de la guardia de Palacio... La música de los ciegos, atemorizada ante las estridentes vibraciones de la música de los soldados, calló. Momentos después, la compañía desfilaba por la madrileña vía. Los muchos transeúntes que había en la Carrera en aquella hora, todos, unos vestidos de señor, otros de obrero, quitándose unos el hongo o el flexible, otros la gorra de visera o la boína, todos se descubrían ante la santa Insignia.

De pronto vi algo que nadie vió; presencié algo que para los demás, abstraídos en ver desfilar la tropa, pasó desapercibido.

Uno de los pobres ciegos díjole a su guía, que, con el platillo en la mano, pide una limosna para los que sus ojos cegaron, estas sencillas palabras: «Avísanos cuando pase», y, señores, qué momento más extraño, qué sensación más especial, digna de un canto de Quintana o de Ercilla; pasó la Bandera ante el sexteto a tiempo que el guía dijo a sus compañeros en voz alta: «Ahora pasa», y aquellos pobres ciegos se descubrieron con respeto ante la Bandera, que flameaba gozosa en su espíritu ante aquel homenaje de los humildes.

Y es que nuestra Insignia es España entera. ¡Feliz aquel que, al caer, entrega su alma a Dios muriendo entre los pliegues de nuestra Bandera! Su batir de lienzo al aire nos recuerda la niñez, nos trae a la memoria los besos de nuestros padres; es la demostración del cariño de nuestra madre, y, al contemplar la majestad de la Bandera, o al verla izar en medio de los estampidos de los cañones, los buenos patriotas la miran fijamente, sus labios se agitan, sus ojos se humedecen...

JOAQUÍN TÉLLEZ DE SOTOMAYOR.

SECCIÓN OFICIAL

Comandancia general de Somatenes de la primera región.

Nombrado por el Excmo. Sr. Capitán General de la región para organizar en las capitales y pueblos de las provincias que comprende aquélla, el Somatén Armado:

Me dirijo por la presente a todos los ciudadanos honrados de la región para que me ayuden y laboren conmigo en la transcendental empresa, por la que merecerán bien de la Patria.

Sería ofender a vuestra cultura y conocimientos de las sólidas instituciones que existen en el país, si pretendiera haceros historia del brillante y patriótico Cuerpo de Somatenes de Cataluña: en la memoria de todos está su gran ejecutoria de ciudadanía y civismo, el arraigo que tiene en la hermosa región catalana, su pujanza y aureola de prestigio que le rodea.

Pues eso es lo que queremos implantar aquí, entre los hijos de Castilla, Extremadura y Andalucía, pertenecientes a esta región, para que en breve podamos enorgullecernos de haber contribuido, cada cual en la medida de sus fuerzas—pero todas igualmente meritorias para la Patria—en crear un Cuerpo de Somatenes semejante al de Cataluña, en armonía con lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Septiembre de 1923 (*Diario Oficial* número 203).

Su lema es: la paz pública, el respeto a las personas y bienes, el exterminio de malhechores.

No tiene carácter político, porque es institución tan elevado espíritu ciudadano, que está por encima de esas luchas, y recibe en su seno, gozosa y satisfecha, a todos los honrados, sea cual fuere su criterio político, porque en ella no habrá ocasión, ni por qué ostentarlo.

Si lo dicho lleva la convicción a vuestras conciencias, sed diligentes e inscribiros en el Somatén; con ello laboráis por el bien vuestro y el de vuestros hijos.

Madrid, 30 de Septiembre de 1923.—El Comandante General, *Antonio Dabán Vallejo*.

Instrucciones

1.^a Puede ingresar como individuo del Somatén todo individuo honrado, de veintitrés a sesenta años.

2.^a Debe tener un arma larga de su propiedad, y cuyo entretenimiento ha de costearse.

3.^a Después de difundir todo lo posible la presente circular entre los habitantes de esa localidad, de las conversaciones que se susciten sobre ella debe surgir el que, haciendo las veces de Jefe, tome la iniciativa de encauzar la realización de la idea y recoja las instancias que le presenten los que deseen ingresar en el Somatén.

4.^a Reunidas las instancias, y con una relación de ellas firmadas por el iniciador, debe entregarlas al Jefe de la Guardia Civil o Comandante Militar para su curso a los Gobernadores Militares de las provincias respectivas.

5.^a El Reglamento se remitirá tan pronto se imprima.

6.^a Es necesario enviar con la instancia dos fotografías del interesado, una para la cartera y otra que quedará en la oficina. Tendrán que abonar el importe de la cartera de identidad y licencia de armas, y que todos tengan en cuenta que para su admisión se requerirá el que tengan buenos informes acerca de su honradez y conducta, emitidos por las Autoridades de la localidad respectiva.

7.^a Organizado ya el Somatén local de Madrid, cuyas oficinas radican en la calle del Duque de Osuna número 3, cuantos ciudadanos habitantes en esta capital deseen ingresar en él deben dirigir sus instancias a dicho centro.

Constituído el Cuerpo de Somatenes de esta región, según Real decreto de 17 de Septiembre último (*Diario Oficial* número 206) y organizado en la forma que indica el Estado de organización que se acompaña, y aprobado y publicado el Reglamento, se hace saber a todos sus afiliados que, según se determina en los artículos 12 y 89 del mismo, tienen que proveerse de dicho Reglamento, a cuyo fin podrán dirigirse, bien por escrito o personalmente, a esta Comandancia General, sita en el Gobierno Militar de Madrid, igualmente que toda aquella persona que desee adquirir uno o varios ejemplares del mismo, al precio de 0,50 céntimos cada uno.—El Comandante General, *Dabán*.

Armamento.

Circular.—Se autoriza a los Capitanes generales de las regiones para que puedan ordenar a los Parques de Artillería la entrega, previo pago de su importe, de armamento Remington y cien cartuchos

por arma a los individuos que, perteneciendo a los Somatenes, así lo soliciten, debiendo dar cuenta a este Ministerio dichas autoridades de las entregas que por tal concepto hayan ordenado. Lo que se hace saber para conocimiento de los Somatenes.

Real orden de 5 de Noviembre de 1924. (*Diario Oficial* número 246).

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que pueden usar la Bandera Española con emblemas y escudos regionales, provinciales o locales filiales de ella, y que procede adoptar por Santa Patrona a la Virgen de Monserrat, bajo cuya advocación se organizaron y viven los Somatenes de Cataluña, de gloriosa tradición española, que tan bravamente defendieron en las montañas del Bruch la independencia patria, siendo esto un testimonio del sentimiento religioso que vive en el alma nacional y rindiéndose así un merecido tributo al más antiguo de los Somatenes y a la región en que ellos han escrito las gloriosas páginas de su historia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de Noviembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

Supresión de Distritos

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva de 26 de Octubre corriente, se suprimen los distritos de Buenavista B y C, cuyos afiliados pasan a pertenecer respectivamente a los distritos de Chamberí y Hospicio. Lo que se hace saber para conocimiento de todos los Somatenes.

Madrid, 30 de Octubre de 1923.

El Presidente interino del Somatén de Madrid,
JOSÉ FRANCÉS.

Distrito del Hospicio

Para la nueva organización que se ha de implantar en los distritos, con arreglo al Reglamento recientemente aprobado, este del Hospicio se ha dividido en los nueve barrios siguientes:

1.º, Sagasta

Calles de Sagasta, Florida, San Oropio, Antonio Flores, travesía de la Florida, final de San Mateo, Plaza de Santa Bárbara, Orellana de 1 y 2 a 13 y 22, Santa Teresa, Campoamor, Justiniano, Argensola y Fernando VI desde 1 y 2 a 12 y 23.

2.º, Fuencarral

Fuencarral desde 60 y 65 a 114 y 121, Glorieta de Bilbao, Barceló, Churruca, Larra, Apodaca, Beneficencia, San Mateo (calle y travesía hasta Horta, leza), San Lorenzo, Santa Águeda, Santa Brígida, Farmacia, Santa Bárbara (calle), San Joaquín, Plaza de San Ildefonso, Corredera Alta, Palma de 1 y 2 a 20 y 31, y San Vicente de 1 y 2 a 26 y 29.

3.º, Hortaleza

Hortaleza desde 15 y 28 a final, Pérez Galdós, Augusto Figueroa desde 1 y 2 a 14 y 19 y Hernán Cortés.

4.º, Góngora

Regueras, Belén (calle y travesía), Pelayo desde 32 y 41 a final, San Gregorio (calle y plaza), San Lucas, Piamonte, Gravina, Válgame Dios, Góngora y Travesía de San Mateo desde Hortaleza a final

5.º, Libertad

Augusto Figueroa desde 16 y 21 a final, Pasaje de la Alhambra, Libertad, Barbieri, Colmenares, San Bartolomé, San Marcos, Costanilla de las Capuchinas y Pelayo de 1 y 2 a 30 y 39.

6.º, Conde de Peñalver

Infantas, Plaza de Bilbao, Víctor Hugo, Marqués de Valdeiglesias, Reina desde 12 y 23 a final, Conde de Peñalver de 11 y 14 a final, Caballero de Gracia de 15 y 36 a final, Clavel y Peligros.

7.º, Valverde

Fuencarral desde 18 y 29 a 58 y 63, San Onofre, Valverde desde 20 a final, Barco desde 14 y 21 a final, Puebla, Ballesta desde 24 a final, Corredera Baja desde 16 y 31 a final y Colón.

8.º, Madera

San Andrés desde 1 y 2 a 7 y 10, Espíritu Santo desde 1 y 2 a 17 y 28, Don Felipe, Escorial, Marqués de Santa Ana, Jesús del Valle, Madera desde 10 y 23 a final, Molino de Viento, Plaza del Espíritu Santo y Carlos Cambrero.

9.º, Barquillo

Calle del Barquillo y Plaza del Rey.
Lo que se publica para conocimiento de todos los somatenistas del distrito.

Madrid, 22 de Octubre de 1923.—El cabo del Distrito, *Manuel Herrera*.

Reunión del Somatén del distrito del Puente de Segovia

El Somatén de este Distrito se reunió, presidido por su jefe, Excmo. Sr. D. Manuel de Bofarull, el viernes día 5 de los corrientes.

Acudieron buen número de individuos del Somatén y casi todos los jefes y subjes, ahora subcabos de Distrito, siendo cerca de 100 los reunidos.

En la presidencia acompañaron al Sr. Bofarull el jefe del distrito del Hospicio, Sr. Herrera; los subjes, Sres. Asenjo, Rabago, Machuca, Vázquez, Basaco, Bofarull y Romaña, Losa y Canales.

El Sr. Bofarull Romafia dió cuenta de las adhesiones recibidas, y el Sr. Herrera pronunció un elocuente discurso de salutación y exposición de lo que es el Somatén en Cataluña y era en el resto de España antes del actual régimen político y lo que a éste debe la institución.

Dió lectura a las disposiciones oficiales de creación del Somatén y del manifiesto publicado por el Jefe Sr. General Bazán y de las instituciones por el mismo dadas para su constitución y desarrollo.

Seguidamente el Jefe del Distrito Sr. Bofarull, en levantado y patriótico discurso, examinó lo que las circunstancias actuales demandan del Somatén, y lo que es de esperar en beneficio suyo del nuevo régimen.

A pesar de la falta de espacio, transcribimos la última parte de su discurso:

«Se ha dicho que el nuevo régimen es ilegal porque ha sido impuesto por un acto de fuerza. Sí, no hay para qué negarlo; fué un acto de fuerza, pero que se ha legitimado por sí mismo con haber arrojado del poder público a los elementos de inmoralidad que, violando leyes y haciendo burla de ellas, habían hecho del Estado un instrumento de fuerza opresora, maleficiente y criminosa. Dos fuerzas, pues, contrapuestas, una subversiva, disolvente, antipatriótica, y otra defensiva y salvadora, la cual, habiéndose puesto al servicio del orden social y de las leyes del Derecho, se ha identificado con el pasado así de poder material coactivo a poder moral, de autoridad persuasiva conveniente, y por ende

legítima, como enderezado al bien común. Pero e más: no le falta al nuevo régimen la forma externa, llamada legalidad, para ser respetable y acatada, pues ha sido refrendada por el Jefe del Estado, y a su vez ha recibido la sanción de la conciencia pública manifestada ostensiblemente.

Por esto, los Cuerpos del Somatén se adhieren y acatan al nuevo Gobierno, no sólo como autoridad necesaria, utilísima y justa, sino como Poder legalmente constituido, a que se refiere fundamentalmente el Reglamento del Somatén Nacional.

Compañeros: Abrigo la seguridad de que los Somatenes, en que con fundamento honroso ha puesto su confianza el Jefe del Gobierno, contribuirán resueltamente a mantener el orden público, del cual depende la coexistencia armónica de todos los derechos, la paz y la libertad social.

Defunciones

El mes pasado han causado baja en nuestra Institución, por fallecimiento, los señores siguientes:

Centro

D. Francisco de Paula Enríquez García.

Hospicio

D. Isaac Aguayo Fresneda.

Chamberí

D. Roberto Roldán Navarro.

Buenavista

D. Mario Gonsalve Sampedro.

Lamentamos muy de veras la pérdida de tan queridos compañeros y enviamos a sus familias nuestro más sentido pésame.



Estado de Organización aprobado para los Somatenes

PROVINCIAS	CAJAS DE RECLUTA	PARTIDOS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION	Subsecc. de Par- tido judicial.	Cabos de Partido Judicial.	Oficiales auxiliares de la demarcación que se les asigne	Vocales de la Junta organizadora con la demarcación que se les asigne	
Madrid Zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid núm. 1		Buenavista.....	1	1	D.....	Presidente. Vicepresidente. Vicepresidente. Secretario.	
		Chamberí.....	1	1			
		Centro.....	1	1	De la Zona de Reclutamiento de Madrid núm. 1.	De la Junta del Somatén local de Madrid.	
		Congreso.....	1	1			
		Hospicio.....	1	1			
		Hospital.....	1	1			
		Inclusa.....	1	1			
		Latina.....	1	1			
		Palacio.....	1	1			
		Universidad.....	1	1			
	Caja núm. 2... Idem núm. 1... Idem f..... Idem id.....	Colmenar Viejo..... Navalcarnero..... San Lorenzo de El Escorial..... San Martín de Valdeiglesia.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D.....	D.....	
	Caja núm. 4... Idem id..... Idem núm. 3... Idem núm. 4...	Alcalá de Henares..... Chinchón..... Getafe..... Torrelaguna.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D.....	D.....	
Toledo Zona de Reclutamiento y Reserva de Toledo.	Caja núm. 5... Idem id..... Idem id.....	Toledo..... Illescas..... Ocaña.....	1 1 1	1 1 1	D..... De la Zona de Toledo.	D.....	
	Caja núm. 5... Idem id..... Idem id..... Idem id.....	Madridejos..... Orgaz..... Quintanar de la Orden..... Lillo.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D..... De la Zona de Toledo.	D.....	
	Caja núm. 6... Idem id..... Idem id..... Idem id..... Idem id.....	Escalona..... Navahermoso..... Puente del Arzobispo..... Talavera de la Reina..... Torrijos.....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	D..... De la Zona de Talavera.	D.....	
	Caja núm. 7... Idem id..... Idem id.....	Ciudad Real..... Piedrabuena..... Almadén.....	1 1 1	1 1 1	D..... De la Zona de Ciudad Real.	D.....	
	Caja núm. 7... Idem id..... Idem id.....	Almodóvar del Campo..... Almagro..... Daimiel.....	1 1 1	1 1 1	D..... De la Zona de Ciudad Real.	D.....	
	Caja núm. 8... Idem id..... Idem id.....	Alcázar de San Juan..... Manzanares..... Infantes..... Valdepeñas.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D..... De la Caja de Alcázar.	D.....	
	Cuenca Zona de Reclutamiento y Reserva de Cuenca	Caja núm. 9... Idem id..... Idem id..... Idem id.....	Cuenca..... Cañete..... Motilla del Palancar..... Priego.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D..... De la Zona de Cuenca.	D.....
		Caja núm. 10... Idem id.....	Tarancón..... Belmonte.....	1 1	1 1	D..... De la Zona de Tarancón.	D.....
		Caja núm. 10... Idem id.....	Huete..... San Clemente.....	1 1	1 1	D..... De la Zona de Tarancón.	D.....
		Badajoz Zona de Reclutamiento y Reserva de Badajoz.	Caja núm. 11... Idem id..... Idem id..... Idem id..... Idem id.....	Badajoz..... Mérida..... Alburquerque..... Almendralejo..... Olivenza.....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	D..... De la Zona de Badajoz.
Caja núm. 12... Idem id..... Idem id..... Idem id..... Idem id.....			Zafra..... Jerez de los Caballeros..... Fregenal de la Sierra..... Fuente de Cantos..... Llerena.....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	D..... De la Caja de Zafra.	D.....
Caja núm. 1... Idem id..... Idem id..... Idem id..... Idem id.....			Villanueva de la Serena..... Don Benito..... Herrera del Duque..... Puebla de Alcocer..... Castuera.....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	D..... De la Caja de Villanueva.	D.....
Jaén Zona de Reclutamiento y Reserva de Jaén.	Caja núm. 14... Idem id..... Idem id..... Idem id..... Idem id.....		Jaén..... Alcalá la Real..... Huelma..... Mancha Real..... Martos.....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	D..... De la Zona de Jaén.	D.....
	Caja núm. 15... Idem id..... Idem id..... Idem id.....		Ubeda..... Cazorla..... Orcera..... Villacarrillo.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D..... De la Caja de Ubeda.	D.....
	Caja núm. 16... Idem id..... Idem id..... Idem id.....		Linares..... Andújar..... La Carolina..... Baeza.....	1 1 1 1	1 1 1 1	D..... De la Caja de Linares.	D.....

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL SOMATÉN.

Muy señor mío: En el periódico EL SOMATÉN de su digna dirección, en el número correspondiente al mes de Agosto, publica D. Andrés Suárez Mingo, del distrito del Hospital, un artículo titulado «¿Por qué no hacerlo?», en el que inicia la idea de fundar dentro del Somatén un Montepío y establecer una Cooperativa médico-farmacéutica para exclusivo uso de los afiliados.

La idea no puede ser más plausible; la Cooperativa uniría más los lazos de amistad y compañerismo que entre los somatenistas deben existir, y todo lo que sea aumentar y fomentar esos lazos, redundará, como es natural, en beneficio de la institución a que pertenecemos.

El servicio sanitario dentro del Somatén debe establecerse inmediatamente; cirujanos, médicos y farmacéuticos de gran prestigio figuran en las filas del Somatén, y debe ser deber de ellos prestar a los somatenistas en general los primeros auxilios que deben recibir, si tienen la desgracia de caer heridos; desde las columnas de EL SOMATÉN deben

instruirles en la aplicación de la cura de urgencia, de la que debíamos estar ya provistos todos los somatenistas, y las atenciones a seguir por los compañeros con el herido desde el primer momento, según la región en que la herida radique.

La Junta suprema del Somatén recogería y recopilaría, bajo la forma de cartilla sanitaria, las instrucciones indicadas, cartilla que se repartiría gratuitamente entre todos los afiliados, haciendo así una obra de divulgación científica.

Si se acuerda fundar el Montepío que indica don Andrés López Mingo, dispuesto estoy, como creo lo estarán los demás compañeros que en el Somatén militan, a prestar mi pobre concurso personal, sin que en esa oferta me guíe egoísmo de ninguna clase.

Y rogándole me perdone esta molestia, queda suyo afmo. s. s. q. s. m. e.,

JUAN DE LA PEDRAJA.
Somatén núm. 4.440.

Madrid, Octubre 1923.

Soy aún niño, pero si amagase a nuestra casa algún peligro, con este fusilito entre mis manos, no creo a ningún hombre.

MAS HOMBRE que YÓ



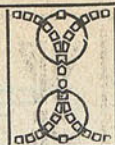
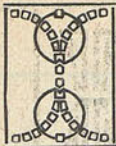
Nuestra carabina "TIGRE"

de DOCE TIROS, no tiene rival por sus cualidades. Es la más pequeña, más ligera, más segura y más barata de todas las que se han presentado en los mercados para SOMATENES, guardas, defensa de la casa, sea en el campo o la ciudad.

Sus DOCE TIROS certeros, que pueden dispararse en OCHO SEGUNDOS y en otros ocho se vuelve a cargar, infunden un valor rayano en temeridad. Con ella, hasta un niño resulta un coloso invencible.

DE VENTA EN PRINCIPALES ARMERÍAS DE ESPAÑA

Fabricantes: GÁRATE, ANITUA Y C.^a -- Eibar (Guipúzcoa). -- Casa fundada en 1849



LA BATALLA DE BAILÉN

(CONCLUSIÓN)

char todavía remotamente lo que pasaba, hizo practicar un reconocimiento en dirección de Linares. A las dos de la tarde volvió a emprender la marcha, y solo entonces, al llegar a las cinco frente a Bailén y ver las posiciones que ocupaban los españoles, comprendió la apurada situación en que debía de encontrarse su colega. Reding, al saber la proximidad de Vedel hizo darle conocimiento de la suspensión de hostilidades, cuidando, no obstante, de reforzar con algunos cuerpos las tropas apostadas a su espalda, vigilando el camino de la Carcolina; mas desentendiéndose Vedel de todo, atacó el cerro del Ahorcado, cogiendo prisioneras las fuerzas allí situadas, que no opusieron resistencia, fiando en lo pactado; en cambio las que guarnecían el cerro de San Cristóbal, se defendieron bien rechazando el ataque; y cuando Vedel se disponía a repetirlo; intimóle Dupont por medio de un ayudante suspendiese el combate, ordenándole al día siguiente por escrito devolviese los prisioneros y el material cogidos en el cerro del Ahorcado. Apresuróse Vedel a obedecer; más autorizado de palabra por su jefe para ponerse en salvo con sus tropas, emprendió la marcha por la noche en dirección de la sierra llegando a Santa Elena el 21 a mediodía, aunque alcanzado allí por el coronel de ingenieros D. Nicolás Garrido con la orden terminante e imperiosa de regresar a Bailén, exigida por los generales Castaños y Reding, que amenazaron a Dupont con pasar a cuchillo a la división Barbou, completamente cercada ya por todo el ejército de Andalucía, tuvo que efectuarlo mal de su grado por haberse acordado así en junta de jefes (1).

La capitulación se firmó al fin el 22, después de muchas discusiones, en la casa de postas que media entre Bailén y Andújar, donde se había establecido Castaños; por ella debía quedar prisionera de guerra toda la división de Barbou, con la que había peleado Dupont, y la de Vedel evacuar la Andalucía, trasladándose ambas a Sanlúcar y Rota desde donde se darían a la vela para Rochefort embarcadas en buques tripulados por españoles (2). En su consecuencia, las legiones de Dupont, en número

de 8.242 hombres, los vencedores de Austerlitz y de Friedland, que habían paseado sus águilas victoriosas por toda Europa, desfilaron por delante del ejército español y fueron a deponer sus armas y banderas junto a la venta del Rumbalar, a lo largo de la carretera, presentándose Dupont a Castaños triste y angustiado. Las divisiones Vedel y Dufour (9.393 hombres) formaron pabellones y entregaron en depósito sus armas y material de guerra. Las demás tropas que faltaban del cuerpo de ejército del general Dupont hasta el número de 22.475 hombres, descartados los 2.000 muertos en la batalla, acudieron de Santa Cruz de Mudela, Manzares y otros puntos de la comunicación con Madrid, para dar cumplimiento al convenio celebrado por sus jefes.

El capitán Mr. de Villoutreys, que había entablado en Bailén los primeros tratos, llevó a Madrid la triste noticia, escoltado hasta Aranjuez por una sección de caballería española. El 29 de Julio supo el rey intruso la amarga nueva, y el 30 abandonaba la corte, siguiéndole el 31 con la retaguardia el mariscal Moncey, para establecerse en Miranda de Ebro, en cuyas inmediaciones se concentraron 60.000 franceses. El 1.º de Agosto respiraba Madrid completamente libre del enemigo; el 13 entraba en ella el general D. Pedro González Llamas con las tropas de Valencia y Murcia, y el 23 lo efectuaba Castaños por la Puerta de Atocha con la división de reserva del ejército de Andalucía, siendo recibido con el júbilo consiguiente. Los imperiales levantaron también el sitio que tenían puesto a Zaragoza.

Tales fueron las consecuencias de este memorable triunfo que no costó a los españoles más que 243 muertos, entre ellos diez jefes y oficiales (1) y 735 heridos. Al general Castaños, cuya espada y bastón de mando se conservan en el Museo de Artillería (números 1.897 y 1.898) (1) se le concedió el título de *Duque de Bailén*, y una cruz de distinción a todos los que asistieron a esta batalla, con el lema *Fernando VII. Bailén*.

(1) Además de los dos jefes ya indicados murieron gloriosamente: el capitán de Jaen, D. Carlos Sevilla; el de caballería de Farnesio, D. Gregorio Prieto; los de caballería de España, D. Alonso González y D. Miguel Sanjuán; los subtenientes de provinciales D. José Ariza, D. Natalio Garrido y D. Nicolás Muñoz, y el cadete de *Ordenes Militares*, D. José Demblans.

(1) En el Museo Naval existe un sable de marina de la guardia imperial (núm. 716), cogido en el campo de batalla el día de la misma, por el capitán de navío, D. Francisco Aguirre.

(1) De veintitres jefes que asistieron a la junta, solo cuatro opinaron por continuar la retirada.

(2) La capitulación no fue cumplida por falta de transportes y marinería. Además, habiéndose caído un cáliz de la maleta de un oficial en el puerto de Santa María, fueron maltratados muchos de los prisioneros y despojados de sus equipajes; cuyos atropellos no pudo impedir el general Castaños.



DEL TIEMPO VIEJO

PROEZAS DE PERROS GUERREROS



Nuestro ejército ha sido uno de los que de más antiguo han sabido apreciar los servicios de estos animalitos y en la historia de los perros militares, ocupan con justicia un lugar preferente los que los conquistadores españoles emplearon en las guerras de América. El más famoso de todos fué «Becerrillo», cuyas hazañas en Méjico ha contado Hernández de Oviedo con toda clase de detalles.

El perro que llegó a capitán.

«Becerrillo» era un enorme dogo, de pelaje rojizo con el hocico y el cerco de los ojos manchados de negro. Estaba dotado de tanta audacia como prudencia, por lo que se le apreciaba más que a los otros perros que siempre obraban brutalmente y se le daba doble ración. En el combate, se arrojaba sobre los indios, cogía a uno de ellos por un brazo y se lo llevaba, sin hacerle mayor daño si el prisionero no se resistía; pero si trataba de huir, lo tiraba al suelo y en un santiamén lo estrangulaba.

En la batalla empeñada con el cacique Mabodomaca, «Becerrillo» se portó con sin igual bravura, contribuyendo al triunfo de los españoles. Se le nombró capitán en el mismo campo de batalla, y las tropas desfilaron ante el valeroso can rindiéndole los honores correspondientes.

La muerte de «Becerrillo» fué la de un verdadero soldado. En un combate con los caribes cayó atravesado por una flecha envenenada. Pero dejó un hijo que fué su digno sucesor. Llamábase éste «Leoncillo», y en las célebres exploraciones del istmo de Darien prestó inmensos servicios a las tropas de Núñez de Balboa. Tan noble como su padre, en cuanto oía la voz de su amo, que era uno de los soldados, se detenía, aunque se hallase en lo más recio de la pelea. «Leoncillo» no llegó a capitán, pero tenía a diferencia de los demás perros, paga y ración de soldado. Los indios le cobraron al odio, que en todos los combates concentraban sobre él sus flechazos, hasta que en una escaramuza lo dejaron acribillado sobre el campo. Esta antipatía se comprende al saber que entre «Leoncillo» y sus compañeros habían

estrangulado cerca de dos mil indios. Tal maestría llegaron a adquirir los españoles de aquellos tiempos en el empleo de perros en la guerra, que cuando empezaron las campañas entre Carlos V y Francisco I, Enrique VIII de Inglaterra no halló mejor manera de testimoniar su amistad al emperador que enviarle doscientos dogos para que auxiliasen a sus tropas contra el monarca francés.

Un centinela tenaz

Hazañas individuales de perros de guerra, españoles o extranjeros, podrían citarse muchas.

En la batalla de Aughrim, un oficial irlandés llevaba consigo uno de esos hirsutos lebreles hibernicos que luchó durante toda la acción como el más aguerrido de los soldados. Una bala tumbó sin vida al oficial, y el perro se constituyó en centinela del cadáver. Dos o tres veces trataron los enemigos de llevárselo, y siempre lo impidió el fiel can, atacando con terrible denuedo. Aquella defensa del cuerpo de su amo llegó a ser en él una obsesión. En ella insistió durante los días que siguieron a la actuación; desde Julio, en que ocurrió ésta, hasta Enero, el perro se encargó de ahuyentar, no solo a las personas, sino a los cuervos y a los lobos, con los cuales luchaba, alimentándose después de su carne.

Por fin, cierto día pasó por allí un soldado. Del oficial ya no quedaban más que los huesos, el militar se acercó a ver aquel esqueleto, pero en el mis-



En el adjunto grabado aparecen las tropas españolas en Méjico, desfilando ante el perro «Becerrillo», que llegó a capitán.

mo momento el lebel se le arrojó a la garganta. Pudo, sin embargo, esquivar el soldado aquel inesperado ataque, y echándose el arcabuz a la cara dejó sin vida al leal centinela, creyendo estaba rabioso.

El can artillero

Hemos hablado recientemente a nuestros lectores de «Palomo», el perro que en la guerra de África defendió un cañón. En la batalla de Fontenoy hubo otro can que merece con mayor motivo el título de artillero. Era un galgo llamábase «Mustafá» y tenía por dueño un capitán de artillería inglesa. En lo más rudo del combate, todos los sirvientes de una pieza fueron muertos, y el oficial se vió obligado a disparar por sí mismo, mas aún no lo había hecho, cuando cayó también herido mortalmente.

Un pelotón de soldados franceses se precipitó sobre la pieza abandonada; pero «Mustafá» los vió y, cual si quisiera vengar a su amo, cogió con la boca la mecha, todavía encendida, y saltó sobre el cañón, haciendo fuego tan a tiempo, que setenta franceses rodaron sin vida, mientras el resio del pelotón se apresuraba a huir.

Más tarde el perro artillero fué presentado al rey de Inglaterra, quien, sabedor de la hazaña, le premió decrefando su manutención por cuenta del Estado.

El que rescató la bandera

Las guerras napoleónicas tambien tuvieron sus perros guerreros. El más célebre de todos fué «Moustaché». En Austerlitz, la bandera del regimiento a que este perro pertenecía fué arrebatada por un oficial austriaco. La desmoralización va a introducirse entre los franceses. «Moustache» parece comprenderlo, y dando un salto sobre el oficial, lo derriba, le arranca con los dientes el trofeo y va a depositarlo ante los jefes, mientras los soldados, vitoreando al valeroso animal, avanzan con nuevos



El célebre perro «Moustache», en un asalto a la bayoneta, rescatando una bandera al enemigo.

bríos. El mariscal Lannes presenció toda esta escena, y al terminar la célebre batalla, pidió para el perro la cruz de la Legión de Honor, Napoleón se apresuró a concedérsela, y desde aquel día, «Moustache» ostentó la cinta roja alrededor del cuello.

Otro perro famoso en la historia militar de Francia fué «Beduina», una perra que tuvo en Argelia un regimiento de administración, hacia 1849. Con ella no había miedo de que un campamento fuese sorprendido, y más de una vez hizo salidas por su cuenta, para volver trayendo entre los dientes pedazos de albornoz, y hasta de pantorrilla árabe.

AVISO IMPORTANTE

Se encarece a todos los somatenistas que lleven consigo armas, vayan provistos del carnet, licencia y guía correspondiente a fin de evitar cuestiones enojosas.

ARMAMENTO

Se recuerda a todos los afiliados de la obligación en que se encuentran, con arreglo al artículo 69 del Reglamento general de los Somatenes de la 1.^a Región, de proveerse de arma larga de fuego a su costa.

La Secretaría del Somatén Local de Madrid, con objeto de dar facilidades a sus afiliados, servirá el modelo de carabina “**Somatén**” y el rifle “**Tigre**”, de las fábricas Alcorta y Comp.^a y Gárate y Anitúa, respectivamente, al contado y a plazos, a fin de que todos los somatenistas estén dentro de lo ordenado en el Reglamento.



Vinos de mesa

VINOS TINTOS, BLANCOS Y VINAGRES. ANISADOS SUPERIORES. VIÑEDOS Y BODEGAS PROPIOS EN CHINCHÓN. CASA RECOMENDADA POR LA BONDAD DE SUS VINOS

BARCELONA, NÚM. 12.—MADRID

BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

FUNDADO EN EL AÑO 1904

Se dedica a prestar dinero en excelentes condiciones a los SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS Y SUS FEDERACIONES con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos.

También ha hecho importantes préstamos a los Sindicatos para que compren fincas extensas y las dividan entre sus socios.

Para ensanchar sus operaciones ha emitido una nueva serie de

ACCIONES NOMINATIVAS DE 500 PESETAS

El dividendo repartido los años 1921 y 1922
ha sido de cinco por ciento en cada año

Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100, según el plazo de aviso de los reintegros.

En estas cuentas pueden abonarse los dividendos de las acciones sin que los señores accionistas tengan que hacer ninguna gestión para ello.

COSTANILLA DE SAN ANDRÉS, 7. - CASA SOCIAL CATOLICA

TELÉFONO 26-43 M.

“STAR”

Características:

La pistola «STAR» es la joya en la armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/33—7/65—9 m/m cartucho corto y reglamentario.—8 y 10 tiros, cañón corto y largo.

La pistola “STAR” 9 m/m

Ha sido declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por R. O. circular de 5 de Octubre de 1922 (D. O. núm. 226).

PIDASE EN TODAS LAS ARMERIAS

Representante: M. ALVAREZ GARCILÁN--Madera Baja, 3. Teléf. 36-42 M. Apartado Correos 329.-Madrid



FELIPE M. CRESPO

Almacén de papel y objetos de escritorio.
Imprenta, encuadernación y litografía
Timbrados en relieve
Especialidad en libros rayados

Mayor, 47. Tel. 211 M.-Sucursal: Atocha, 6
MADRID

MENA FOTÓGRAFO

Carretas, 39 (frente a Romea)

Artistas

100 magníficas postales cinco posiciones 30 pts. Este es el mejor RECLAMO del popular

MENA

UN MILLÓN DE POSTALES de producción anual
33 calcomanías cinco pesetas

R. FERNANDEZ ROJO GRABADOR

FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO
PRECINTOS DE VARIAS CLASES

Teléfono 415 M.
Fuentes, núm. 7.—MADRID

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas, desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un solo caso. Pregunten a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2. FARMACIA PUERTO, plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIO DE VAPORES

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York:

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona... , de Valencia....., de Alicante, y de Cádiz....., para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife; Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores, admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.